



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 JUN 2012

RES.H.Nº 0797-12

Expte.Nº 4345/12-

VISTO:

La presentación realizada por las docentes responsables del Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante (SAPI) de la Carrera de Antropología, Prof. Rossana Ledesma y Andrea Flores, para el año 2012, en el eleva la propuesta de realización del Taller: "Monografías e Informes de Investigación"; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación menciona que este Taller tiene como objetivos organizar pequeños ejercicios de investigación científica, elaborar pequeños informes y monografías basados en argumentos cortos y diferenciar entre ensayos y monografías científicas;

Que la misma eleva contenidos y modalidad de trabajo, mencionando que el mismo tendrá una duración de tres (3) horas, el que se realizó el pasado 04 de junio y estuvo destinado a estudiantes de 3er y 4to año de la carrera de Antropología;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 257, aconseja aprobar la propuesta de taller elevada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 05 de junio de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR APROBADA la propuesta presentada por las Prof. Rossana Ledesma y Andrea Flores, docentes del Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI), de la Carrera de Antropología, para la realización del TALLER DE MONOGRAFÍAS E INFORMES DE INVESTIGACION", el que se realizó en una jornada de tres (3) horas el pasado 03 de junio del presente período lectivo.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a las docentes nombradas, Coordinador del SAPI, Escuela de Antropología y CUEH..

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa